

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

- 2004** *Anuncio de la Dirección General de Cooperación Territorial sobre la notificación de la solicitud de datos correspondientes a los recursos de reposición de la convocatoria de libros y material didáctico complementario, contra la denegación de becas y ayudas al estudio correspondiente al curso 2007/08.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a D. Luis Medina Fernández con NIF 28972731E, representante legal del alumno D. SeRaúl Medina Jiménez, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, se comunica que examinados el recurso de reposición interpuesto por el alumno antes mencionado, contra la denegación de la beca solicitada para el curso 2007/08, se observa que algunos extremos de los mismos no quedan documentados, por lo cual el expediente correspondiente se encuentra a disposición del interesado en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 913778300, calle Torrelaguna, 58, Madrid), durante el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente notificación, para que aporte la documentación pertinente de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de enero de 2009.- La Directora General de Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ID: A090004048-1